



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 453-SS / I.F. N° 99
21.12..2009

INFORME FINANCIERO

INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY EN MATERIA DE ACUICULTURA (Boletín N° 6365-21) Mensaje N° 1640 – 357

1. El objetivo de la indicación que incorpora un artículo 16 transitorio al proyecto de ley en materia, es fortalecer las iniciativas de capacitación y desarrollo sindical de los trabajadores de la industria acuícola y de los dirigentes de sus organizaciones sindicales. Para ello, se podrá destinar hasta el 20% del total de recursos asignados en la Ley de Presupuestos 2010 al Programa Escuela Formación Sindical de la Subsecretaría del Trabajo (asignación 24-01-433), a la finalidad antes indicada, es decir, el equivalente a hasta \$ 84.132 miles.
2. Esta indicación no genera impacto fiscal adicional, ya que dichos recursos se encuentran incluidos en el total aprobado con tal objeto para el año 2010.

SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos (S)